CONSTANCIA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, así como lo establecido en la Directiva 001 de 2018 de la Secretaría Jurídica Distrital, se procede a realizar cierre del expediente del **Contrato de Compraventa No. 1994 de 2022**, cuyo objeto consistió en *"CONTRATAR EL SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE FÁBRICA PARA LOS SWITCHS DE SAN IBM DE PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD.",* en los siguientes términos:

PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL	Dos (2) meses
FECHA DE INICIO	Doce (12) de diciembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	Once (11) de febrero de 2023
ACTA DE FINALIZACIÓN O TERMINACIÓN	Si _X_ No ___
EL CONTRATO ESTÁ LIQUIDADO	Si ___ No____ No requiere liquidación _X_
FECHA DE CUMPLIMIENTO AMPAROS DE LA(S) GARANTÍA(S) CONSTITUIDA(S) Y OBLIGACIONES PENDIENTES	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Desde: 05/12/2022 Hasta: 04/08/2023 CALIDAD DEL SERVICIO: Desde: 04/02/2023 Hasta: 04/02/2024
FECHA DE CIERRE DE EXPEDIENTE	05/08/2025

Nota: El presente documento no tiene alcance de generar obligaciones ni derechos, es decir que no tiene la calidad de acto administrativo o de liquidación del contrato y tampoco revive los plazos señalados para la liquidación ni para el ejercicio de acciones judiciales derivadas de aquella.

Mediante la presente acta se deja constancia del cierre del expediente del contrato en mención, lo que significa que ya se realizó la verificación de los documentos publicados en SECOP.

Firmada la presente acta, se archiva el expediente.

EDGAR EDUARDO ROMERO BOHORQUEZ
NOMBRE SUPERVISOR(A)
Jefe de Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
Supervisor(a) contrato No. 2022-1994

Revisó jurídicamente: Gabriela Delgado – Abogada contratista OTIC
Proyectó: Oscar Vargas – Profesional OTIC

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195